



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO:
Cesión y Sucesión de Derechos de Usufructuarios de los Mercados Municipales, Tianguistas y Temporales				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en expedir un documento para ceder un espacio de los mercados municipales, tianguistas y temporales, ya sean usufructuarios o comerciantes de uso de vías.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1, fracción 1, 7, fracción I, II, III, 10, 11, 21, fracciones de la I a la XVII; 33, 34, 35, 36, 46, 53 y 66 fracciones de la I al VII; 69 y 70 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Cesión de Derechos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Variable.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando por necesidades personales, económicas u otras del usuario que lo solicita para su beneficencia personal.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud de motivos.	SI	1	Archivo de la unidad administrativa.	
2. Constancia (emitida por el administrador del Mercado).	SI	1		
3. Identificación Oficial del Cedente.	SI	1		
4. Identificación del Cesionario.	SI	1		
5. Último recibo de pago.	SI	1		
6. Acta de defunción en caso de fallecimiento del propietario	SI	1		
7. Carta repudio de familiares directos	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles	
COSTO:	Cesión \$ 2500.00 pesos Sucesión \$ 3500.00 pesos sin parentesco	Fundamento Jurídico	Artículo 154 Bis. del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios 2023	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO
			TARJETA DE DÉBITO	NO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Subdirección de Ingresos de la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con los requisitos y que la exposición de motivos acredite llevar a cabo la cesión de derechos del puesto que se encuentre en un mercado, o el espacio que se viene utilizando en las vías públicas.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico.				Dirección de desarrollo Económico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C.P. Ramiro García García					
DOMICILIO:	CALLE:	Madero	NO. INT. Y EXT.:			205	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenancingo, Estado de México.		
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 A 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	1 030890		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué se considera como cesión de usufructuarios?						
RESPUESTA:	Se considera usufructuarios a todas aquellas personas que tienen concesionado un local, puesto, barra dentro de un mercado municipal que debe tener documento de autorización para traspasarlo a otra persona						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El trámite de cesión de derechos de uso de vías a que comerciantes aplica?						
RESPUESTA:	A todos aquellos comerciantes que ocupan un espacio en la vía pública. (calles, tianguista)						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo se niega el trámite?						
RESPUESTA:	En caso de haber algún desacuerdo entre las partes o familiares directos.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							
ELABORÓ:		VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 Marili Bustos Vásquez Coordinadora de Empleo		 L.C.P. Ramiro García García. Director de Desarrollo Económico			07/02/2023		

